



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Chorrillos, 20 de Julio del 2023.



Viso, el Expediente N° 23-INR-009224-004 que contiene la Nota Informativa N° 003-2023-EAI 2023/INR de la Coordinadora del Equipo de Acreditación Institucional 2023 del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

### CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, de fecha 23 de abril del 2009, se aprobó la "Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", que establece como uno de los pasos para la Autoevaluación, la selección de los evaluadores internos por la autoridad institucional, aplicando los criterios de selección, quienes reciben el entrenamiento para la correcta aplicación de los criterios de los instrumentos a utilizar, despliegue de técnicas de evaluación e instrumentalización para la evaluación de los criterios, reciben todas las facilidades para el cumplimiento de sus funciones;



Que, mediante la Resolución Directoral N° 097-2023-SA-DG-INR de fecha 28 de junio de 2023, se conformó el Equipo Institucional de Evaluadores Internos del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN, encargado de realizar una evaluación interna para determinar el nivel de cumplimiento del Listado de Estándares de Acreditación; siguiendo el procedimiento establecido en la normativa vigente;

Que, con documento del visto, la Coordinadora del Equipo de Acreditación Institucional 2023 de la Institución informa la necesidad de incorporar al M.C. César Augusto PALOMINO PEÑA, al Equipo Institucional de Evaluadores Internos conformado, conformado mediante Resolución Directoral N° 097-2023-SA-DG-INR, con el propósito de proseguir con las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ- JAPÓN, modificada por la Resolución Ministerial N° 356-2012/MINSA y en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General"; y, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas;

Estando a lo propuesto y con el visto bueno de la Directora Adjunta de la Dirección General y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN;

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1°.- INCORPORAR** al M.C. César Augusto PALOMINO PEÑA como miembro del Equipo Institucional de Evaluadores Internos del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN; correspondiente al periodo 2023, conformado mediante Resolución Directoral N° 097-2023-SA-DG-INR.

**Artículo 2°.- NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado, unidades orgánicas e instancias administrativas de la institución para los fines correspondientes.



**Artículo 3°.- DEJAR SUBSISTENTE** los demás extremos de la Resolución Directoral N° 097-2023-SA-DG-INR de fecha 28.JUN.2023, en todo aquello que no oponga a la presente Resolución.

**Artículo 4°.-ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Web institucional.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Fecha..... 20 JUL. 2023



MC. LILY PINGUZ VERGARA  
(c) Director General  
C.M. 0020170 B.M. N° 02918  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION

LPV/EJV/SMS

Distribución  
Dirección Adjunta  
Unidades Orgánicas  
Interesado